CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 11-2022- ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 11 dias de abril del 2022 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Marta da Rosa, Concejal Mariela Tejera, Concejal Maria Dolorez Izquierdo,Concejal Washington Garcia , Concejal Mauricio Piquerez.-

ORDEN DEL DIA

Se recibe:
19:30 Dir. Conv. Ciudadana
20:00 Comision Centro Union
Notas ingresadas:
Maestra de Eduacion de Jovenes y Adultos
Carlos Henandez - Escritor
Temas:
Lanzamiento Fondos Concursables Locales
Fondos Concursables Municipales
POA 2022 – AVANCE DE GESTION
Natalicio Tapie Piñeyro
Siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria .-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee acta N° 9 - 2022. Se aprueba 5 en 5.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee acta N° 10 - 2022. Se aprueba 5 en 5.

Alcalde Gonzalo Melogno: Propone trabajar en régimen de comisión general. Se aprueba 5 en 5.

Notas presentadas por Concejales Mauricio Piquerez y Marcela Cuadrado se da entrada en el orden del día. Se aprueba 5 en 5.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de la Banda Juvenil, en la cual solicitan el Centro Cultural para la celebración de los 10 años el 29 de mayo. Además solicitan $2000 para gastos de papelería, para la realización de la publicidad correspondiente.

Concejal Mauricio Piquerez: Se les puede ofrecer dar difusión en los medios. Se aprueba 5 en 5.

Alumnos de los talleres, solicitan una estufa para el Centro Cultural.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee presupuestos de estufas de las Empresas Megastore, Centro del Confort y Robena Hogar.

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto en Robena Hogar por concepto de 3 estufas electricas para el Centro Cultural Río y Palmas .- **Res 065-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Carlos Hernandez, propone realizar taller de escritura y literatura con el fin de motivar a generaciones futuras, solicita un viático para realizar la actividad.

Se decide consultar en qué consiste el viatico que solicita.-

Se aprueba recibir a la Comisión del Club Centro Unión.

Alcalde Gonzalo Melogno: Da la bienvenida y explica que la idea es escucharlos ver desde el Municipio con que se puede colaborar.

Cristina Cirigliano: Agradece por la invitación, explica que en setiembre se celebra la Copa de Oro del Raid Hipico. Comenta que en el año 2019 se hizo la edición 49, y desde ahi se empezó a trabajar para la Copa, que en el 2020 no se pudo hacer por la pandemia. Se tomó la desición que la fiesta no iba a ser del Club, sino de la comunidad, por lo que se invitó a las instituciones de la ciudad que quisieran trabajar para la copa y compartir el 50 % de lo recaudado ese fin de semana entre todas las inscriptas.

Hacen entrega de listado de solicitudes, con la idea de que el Municipio informe cuales solicitudes deben ser dirigidas hacia la intendecia y deberian realizarse através de notas.-

Concejal Marcela Cuadrado: Los felicita, ya que es una actividad de mucho trabajo. Les consulta si hicieron la solicitud en el Ministerio de Turismo. Agrega que desde la comisión de Cultura querian pedir que haya un espacio para los puestos del Paseo Las Camelias, sin costo. Manifiesta a su vez, que en el Concejo no se va a poder colaborar, ya que no hay mucho dinero., pero si pueden contar con el apoyo por parte del Concejo para todo lo que esté al alcance del Municipio.-

Concejal Mauricio Piquerez: Explica que no se puede hacer donación de dinero , sino hacerse cargo de algún gasto en particular..-

Washington Machin: Se está gestionando para que el baile pueda realizarse en el Mejoramiento Holando en una carpa de gigante. Se solicitaría a Municipio las gestiones para la habilitación correspondiente.-

Betiana Urtiaga: Explica que se va a realizar un libro y querian solicitar la impresión del mismo a la Intendencia. A su vez tambien se van a diseñar folletos con información turistica en la entrada de la ciudad, con puntos de interés y actividades. Solicitan también la posibilidad de contar con el salón de Rio y Palma como alojamiento para las delegaciones que concurran para dicho

evento.-

Washington Machin: Respecto a los espacios de la feria, estría bueno que el Concejo formule las condiciones para antes de vender los espacios se pueda plantearles las mismas, y que hayan inspectores que controlen que las cumplan.

Concejal Marta Da Rosa: Consulta si cada uno debe traer su carpa, o se van a proporcionar los kioscos armados. Antes venian esos, y quedaban uniformes.

Betina Urtiaga: Van a haber de los dos, ya que esos son los que los feriantes pueden alquilar.

Se reitra comisión Club Social Centro Unión.-

Se decide que la nota de solicitudes de la Comisión de Club Centro Unión, quede en el orden del día.

Se propone prorroga de tiempo,de 30 minutos se aprueba 5 en 5.

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota dela Sra Edila Beatriz Lamas.- Donde solicita ser reciba por el Concejo Municipal junto con edilias de la bancada del Partido Nacional , las cuales tienen programado la colocación de una placa en homenaje a Tapie Piñeyro en una de las institucioines de su fundación.- Este acto estará dentro de una sesión solemne de la junta departamental en nuestra loclaidad.-

Se aprueba ser recibidos el día 15 de junio.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Lee nota del Sr Martin Lopez, quien solicita eh espacion intergeneracional del Municipio para realizar una demostración de la disclina que practica en forma gratuita para todos los que quieran participar.-

Se aprueba por unanimidad lo solicitado por el Sr Martin Lopez.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de la Sra Sandra Bazzano.- Quien solicita se autorice una prórroga para poder continuar trabajando en su local comercial , tramitada por exp 2012-81-1210-00068,

Se resuelve por unanimidad llamar a la Sra Sandra Bazzano para especificar en qué consisite su solicitud.-

Se recibe a la Sra Edila Nathaly Muniz.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Le da la bienvenida a la sesión del concejo .-

Edila Nathaly Muniz.- Agradece al concejo ser recibida y poder presentar el proyecto de la Junta Departamental , donde la funación Tapie Piñeiro ingresará en el proyecto "Marcas

Patrimoniales " , se comenzría a trabajar el 12 de junio en el natalicio de Tapie Piñeiro.- La idea es trabajar en forma conjunta con el Municipio-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Consulta sobre el proyecto de una placa en homenaje a Tapie Piñeyro por parte dela Junta Departamental.-

Edila Nathaly Muniz.- Es una propuesta presentada por la Edila Beatriz Lamas, dicha propuesta era para ser colocada en la Junta Dptal. La Comisión de Cultura definió que la Junta Dptal no es el lugar adecuado y se decidió colocarla en una de las instituciones de la fundación.- Este año la UTU cumple sus 80 años , se puede tener en cuenta para ser colocada es dicha institución.-

Concejal Mariela Tejera.- Con respecto al Proyecto de " Marcas Patrimoniales" como impacta este proyecto a ivel institucional.-

Edila Nathaly Muniz – Ser parte de "Marcas Patrominiales " consiste en ser parte integrante a nivel departamental y nacional de la ruta de "Marcas Patrimoniales".- En el lugar se coloca un cartel con una foto y una reseña histórica , puede ser in código QR con información geolocalizando el lugar .-

Se retira Edila Nathaly Muniz.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que lcomo el día del natalicio de Tapie Piñeyro es el 12 de junio las instiuciones educativas realizan su homenaje el día lunes 13, propone que el Municipio se sume a dichos homenajes el día 13 de junio.-

Se aprueba por unanimidad.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se habló a la Dirección de alumbrado por el foco bandalizado y la respuesta que se obtuvo es que lo debe de reponer el Municipio, porque la Intendencia no respone dichos focos.- Consultado con FIVISA, el presupuesto presentado es de $ 16,600.-

Concejal Mauricio Piquerez . Realizar una solicitud a los vecinos para que cuiden los focos de sus barrios.- hacerles saber el costo del mismo .-

Concejal Marcela Cuadrado .- Es un costo muy imprtante que debe afrontar el Municipio por cada foco que se vandalice, se deben tomar medidas de prevención.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mocioma Aprobar la compra de un foco led en la Empresa FIVISA Rut 210000400017 por el monto de $ 16,600.- **Res 066-2022 Aprobadda 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Acalde Gonzalo Melogno.- Comunica que desde la Dirección de Desarrollo Humano se implemento la entrega de targetas para adquirir alimentos a todas las personas que concurrian a levantar viandas .- El Regimiento Atanasildo Suarez viene realizando esta tarea desde hace 20

años.- Propone realizar un reconocimiento por su labor.-

Concejal Marcela Cuadrado Propone la entrega de una paca.-

Concejal Fernando Chevalier .- Propone una placa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona laprobar gastos de protocolo (café, té agua, etc) para recibir en la próxoma sesión a la Comisión de la Junta Departamental que concurre a una sesión del concejo.-

Se aprueba por unanimidad .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se debe continuar aportando ideas para la orgainzación de los eventos con motivo del festejo de los 155 años de la fundación de nuestra ciudad.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Comunica que el capataz de Gestión Ambiental solicito 3 equipos de lluvia para los funcionarios que van en el camión recolector.-

Alcalde Gonzalo melogno Mociona Aprobar la compra de 3 equipos de lluvoa en Barraca Fernandez Rut 020067920017 por el monto de $ 4,000.- **Res 062-2022 Aprobado 5 men 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno se solicita prorroga de 10 minutos – Se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que continuar las obras en el cantero de la "Foto galería", la Empresa de Ivan Alarcon se hace cargo de la colocación de los paneles y de la obra en vidrio que realizará Brenda Cabrera.- Además se va arealizar toda la vereda de la otra acera para que quede igual.- Se solicitó permiso al Sr Estefan Rigali para realizar un muro en la propiedad que se encuentra en estado de abandono frente al cantero, autorizando el mismo.- La Empresa de Ivan Alarcon puede realizar el tapeado de las averturas y acondicionamiento de la fachada para pintura del mural.- Se le solictó presupuesto por todo este trabajo y el monto cotizado es de $ 85,400.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona apronbar el gasto con la Empresa de Ivan Alarcón por el monto de $ 85,400 para continuar las obras de refacción del cantero y fachada para el mural.- **Res 071-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunca que se solicitó para continuar el cantero baldosas por el monto de $ 48,000, cotizadas por Barraca Fernandez que la única que tiene en la localidad.-

Alcalde Gonzalo Melogno -Mociona Aprobar el gasto por concepto de baldosas para el cantero de la foto galeria en Barraca Fernandez Rut 020067920017 por el monto de $ 48,000.- **Res 063-2022 Se aprueba 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Marcela Cuadrado – Comunica que se habló con el tallerista Jorge Lesama para realizar el Mural , confirmando que podía realizarlo.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar los gastos de materiales en la Empresa

MIFAMUR SA Rut 215091200017 para la refacción de la fachado del mral frente a la foto galería por el monto de $ 20,000.- **Res 70-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Informa que el capataz de Gestión Ambiental le comunicó que los camiones recolectores llevan un lubricante (UREA) , que la Intedencia de Canelones no cuenta con él, que no está ingresando a Uruguay por provienen de Ucrania, en las Estaciones de servicios locales hay en existencia.

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por concepto de UREA por el período comprendido desde la fecha hasta fin del ejercicio 2022 en la Empresa Gonpe Srl Rut 070217790012 para el camión recolector Mat AIC 1846 .- **Res 068-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por concepto de UREA por el período comprendido desde la fecha hasta fin del ejercicio 2022 en la Empresa Fontes y Bentancor Rut 070217790012 para el camión recolector Mat AIC 1846 .- **Res 069-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno- Comunica que se continuará con las castracciones , que el Municipio cuenta de acuerdo a lo planificado por el POA para 25 castracciones más.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar la contratación de Servicios Profecionales (veterinarios) para realizar 25castracciones por el monto de $ 18,300.- **Res 064-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Informa que de acuerdo a los requerimientos de OPP para el FIGM se debe realizar el Avancce de Gestión cuatrimestral correspondiente al período 01/01/2022 al 30/04/2022.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar Avance de Gestión Cuatrimestral correspondiente al período 01/01/2022 al 30/04/2022.- **Res 067-2022 Aprobar 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Fernando Chevalier Comunica que en el nodo de deporte se trató la nota de solicitud para el evento SR Aventura realizada por el Sr Martin Martinez de 70 medallas y 6 trofeos para el evento deportivo que se realizará el día 22 de mayo en nuestra localidad.- Propone apoyar el evento con lo solicitado.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mocioan Aprobar el gasto enla Empresa LASER UY Rut 180174370010 por concepto de 70 medallas $ 1960 y 7 trofeos $ 1200.- **Res 72-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

Resolución 62-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmartiva.-
Resolución 63-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 64-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 65-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 66-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 67-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 68-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 69-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 70-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 71-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 72-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el dia 25 de Mayo del 2022, la que ocupa el folio 39 al folio 45 .-